

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10312** *Resolución de 31 de mayo de 2011, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 52, de 5 marzo de 2009, modificación en el mismo «Boletín Oficial» de 15 de abril de 2011 y en «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 104, de 30 de mayo de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de funcionario/a de carrera, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, categoría de Cocinero, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre reservado a ciudadanos discapacitados.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial» de la provincia.

Jaén, 31 de mayo de 2011.—El Presidente, P.D. (Resolución 446/2010, de 28 de abril), la Vicepresidenta de Hacienda, Recursos Humanos y Modernización y Gobierno Electrónico, Pilar Parra Ruiz.